Madrid Cundinamarca, 15 de Marzo de 2024

Señor:

GIOVANNY ANDRES BURGOS RODRIGUEZ
E.S.M.

Cordial Saludo;

La personería Municipal de Madrid, en ejercicio de sus funciones constitucionales y Normativas, se encuentra interesada en contratar la prestación de servicios Profesionales cuyo objeto corresponde a **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y VERIFICACION EN ASUNTOS RELACIONADOS CON URBANISMO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID.** cumpliendo las siguientes obligaciones especificas

1. Realizar acompañamiento técnico y verificación en asuntos relacionados con urbanismo que sean requeridos por el señor personero Municipal.
2. Sustanciar los escritos técnicos que se requieran ante las entidades o autoridades municipales en materia de urbanismo, así como aquellos que correspondan al componente de obras e infraestructura que le sean solicitados
3. Llevar control de los procesos que sean notificados a la personería municipal en materia de urbanismo, así como realizar los acompañamientos que sean requeridos.
4. Asesorar al personero municipal en los casos relacionados con asuntos de urbanismo de conformidad con la ejecución contractual y los requerimientos de la entidad.
5. Apoyar al Personero en las actividades que este le solicite y que se requieran en la Personería Municipal de Madrid

Por lo anterior me permito invitarlo a presentar su oferta, la cual deberá cargarse en la plataforma SECOP 2 y contar con la siguiente documentación:

- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FUNCIÓN PUBLICA
- CERTIFICADOS DE ESTUDIO (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos)
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos)
- DECLARACION DE BIENES Y RENTAS
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (en caso de persona jurídica del representante legal o apoderado, según corresponda)
- FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO EN DONDE SE EVIDENCIE QUE LA SITUACIÓN MILITAR ESTÁ DEFINIDA (en caso de persona jurídica del representante legal o apoderado, según corresponda)
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y/O MATRICULA PROFESIONAL (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES DEL CUERPO COLEGIADO CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE) (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos, así como de la persona jurídica)

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos, así como de la persona jurídica)
- CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos, así como de la persona jurídica)
- CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA) (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos, así como del representante legal o apoderado de la persona jurídica)
- CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (en caso de persona jurídica de los miembros del equipo de trabajo requeridos, así como del representante legal o apoderado de la persona jurídica)
- CONSTANCIA DE AFILIACIÓN VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES COMO INDEPENDIENTE
- EXAMEN MEDICO DE SALUD PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO (solo aplica para persona natural)
- CERTIFICACIÓN BANCARIA

Señalado lo anterior, los honorarios totales que son de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.800.000);** LA PERSONERIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/CTE**, de la siguiente forma: a. Un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita entre el SUPERVISOR DEL CONTRATO y el CONTRATISTA, y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del Supervisor b. Tres (3) pagos mensualizados de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000) M/CTE,** C. un último pago proporcional por los días calendario que faltaren para terminar la ejecución contractual; incluidos en estos pagos los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Madrid-Cundinamarca

El término para la ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La propuesta debe ser presentada mediante la plataforma de SECOP II de acuerdo a cronograma fijado en la plataforma.

Cordialmente.

(ORIGINAL FIRMADO)
JASON NOVA SALGADO
PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

Elaborado: Martin Alejandro Nieto Barinas- Contratista.